

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de La Plata.

NÚCLEO DISCIPLINARIO: Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria.

TÍTULO: **CAMBIOS CURRICULARES Y MEMORIAS DE LA FORMACIÓN A PARTIR DE LA NORMALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNLP**

AUTOR: Pamela Vestfrid.

CORREO ELECTRÓNICO DEL AUTOR: pvestfrid@perio.unlp.edu.ar

PALABRAS CLAVES: Universidad, memoria, curriculum.

Introducción

Se comparten los avances de una investigación en desarrollo, sobre la formación en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) a partir de la etapa designada normalización universitaria, que aconteció tras la recuperación democrática de 1983 en Argentina.

Con la investigación se intenta dar cuenta de las transformaciones y continuidades en la formación de los alumnos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP¹ de 1983 a 1988, cuando continuó vigente el plan de estudio gestado en el contexto de la última dictadura militar hasta 1988².

Toda institución universitaria se fundamenta en actividades de extensión, investigación, docencia y gestión. Dichas funciones comprenden la identidad y la memoria institucional. Las universidades públicas por su dependencia estatal poseen una estrecha relación con el devenir político de la República Argentina, así existe una fuerte vinculación entre el contexto socio-político de la nación y las políticas universitarias implementadas.

Se concibe a la universidad desde una postura crítica, que implica pensarla en tanto universo simbólico, constituida por mitos y tradiciones que forman la historia institucional que toma cuerpo en la cotidianidad pero que se encuentra en permanente creación y recreación. Esto también se relaciona con la identidad y la realidad institucional. Así, la gestión universitaria debe tener en cuenta las categorías de historia, identidad y realidad institucional.

Al estudiar la institución universitaria hay que reflexionar en torno a sus continuidades y sus cambios. De esa forma, la historia y la memoria se erigen como partes esenciales de la universidad en tanto organización.

La formación se operacionalizó en términos de currículum, retomando la definición proporcionada por la investigadora mexicana Alicia de Alba que lo comprende como

“síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios

¹ La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP cuenta con más de 70 años de trayectoria. En 1994 se produjo un hecho clave en su vida institucional al ser reconocida como Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

² Es por ello, que la delimitación temporal del proyecto de investigación excede la etapa de la normalización que finaliza en 1986 en la UNLP, continuando así hasta el año 1988 cuando fue sancionado un nuevo diseño curricular en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, conocido como “Plan 1989”.

aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía”³.

De esta manera, resulta de interés analizar las modificaciones y continuidades que se produjeron en la etapa histórica mencionada en relación a la enseñanza del Periodismo y la Comunicación Social, teniendo en cuenta que permaneció vigente el plan de estudio 1977 diseñado durante la etapa dictatorial pero en un contexto democrático.

De esta forma, se toma a la universidad como objeto de estudio en el marco de la historia reciente, indagando problemáticas que investigadoras como Marina Franco y Florencia Levín ubican en el campo de la historia reciente o del pasado cercano con el objetivo de hacer alusión a aquellos trabajos que en la Argentina se abocan a analizar - desde distintas disciplinas- temáticas relativas a la memoria, a la última dictadura militar y a la transición democrática.

Dichas investigadoras señalan que

“es un dato de nuestro tiempo que el pasado cercano se ha constituido en objeto de gran presencia y protagonismo, casi de culto, en el mundo occidental. Se trata de un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes. De un pasado que irrumpe imponiendo preguntas, grietas, duelos. De un pasado que, de un modo peculiar y característico, entreteje las tramas de lo público con lo más íntimo, lo más privado y lo más propio de cada experiencia. De un pasado que, a diferencia de otros pasados, no está hecho sólo de representaciones y discursos socialmente construidos y transmitidos, sino que, además, está alimentado de vivencias y recuerdos personales rememorados en primera persona. Se trata, en suma, de un pasado ‘actual’ o, más bien, de un pasado en permanente proceso de ‘actualización’ y que, por tanto, interviene en las proyecciones a futuro elaboradas por sujetos y comunidades”⁴.

Tras la recuperación democrática comenzó en los establecimientos de educación superior del país la denominada normalización universitaria, que en la UNLP se desarrolló entre 1983 y 1986⁵. Durante esos años la comunidad académica intentó reorganizarse, revisando distintos asuntos de la vida universitaria implementados en la etapa anterior: las designaciones docentes, los planes de estudio, los cursos de ingreso eliminatorios, entre otros aspectos de relevancia.

Con la finalidad de caracterizar la formación en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP luego de la última dictadura militar, es menester examinar las políticas universitarias nacionales y locales, para posteriormente poner atención a las decisiones que se tomaron en el seno de la institución, considerando el macro y el micro contexto institucional.

³ De Alba, 1995, p. 59.

⁴ Franco y Levín, 2007, p.31.

⁵ Puntualmente en la UNLP la normalización se inició el 20 de diciembre de 1983 y culminó el 30 de mayo de 1986.

Objetivos

El objetivo general de la investigación es “caracterizar las transformaciones y continuidades en la formación de los alumnos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP de 1983 a 1988, cuando continuó vigente el plan de estudio gestado en el contexto de la última dictadura militar hasta 1988”.

En ese sentido, se establecen tres objetivos específicos. El primero, refiere a “establecer las políticas universitarias de la UNLP que se sancionaron durante el período 1983-1988 que incidieron en la formación en comunicación en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP”.

El segundo objetivo, expresa “describir y analizar las características de la formación en comunicación social que se desprenden de los aspectos formales y en desarrollo del curriculum de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP durante el período 1983-1988”.

Por último, el tercer objetivo específico establece “indagar acerca de las acciones de los actores sociales de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social que impulsaron la transformación curricular del Plan de Estudios 1977 durante el período 1983-1988”.

Materiales y Métodos

La metodología utilizada es de carácter cualitativa, siendo sus características principales la flexibilidad y el diseño abierto. Puntualmente, se ha implementado la estrategia de recopilación de documentos pertenecientes a la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, consultando materiales de la biblioteca y de otras dependencias de la institución. Así, se ha logrado acopiar los siguientes materiales para el análisis:

- Plan de Estudios 1977
- Programas de materias vinculadas con la comunicación social (1983/1988)
- Actas y documentos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social y de la UNLP, relativas a la formación en comunicación (1983/1988).
- Documentos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social relativos a la transformación curricular del plan de estudio 1977.

Por otra parte, se han realizado doce entrevistas semi-estructuradas a actores que en el periodo en estudio estaban en la institución cumpliendo distintos roles, como alumnos, graduados, docentes o autoridades.

Resultados y Discusión

En cuanto a los resultados de la investigación, como la misma está “en proceso” de ninguna manera se pueden explicitar resultados “concluyentes”. En todo caso, si se pueden mencionar o describir aspectos del periodo en estudio que se ha reconstruido a partir de fuentes documentales y orales, que permiten dar cuenta de las políticas universitarias nacionales y locales y del devenir institucional durante el periodo denominado normalización universitaria.

Con respecto al golpe militar de 1976, distintos estudiosos coinciden en que no es posible compararlo con los gobiernos militares anteriores, debido a la dimensión de la violencia ejercida. Carolina Kaufmann manifiesta que los principales rasgos que identificaron a las políticas universitarias implementadas durante la dictadura fueron:

“la intervención de las autoridades militares en la conducción universitaria, cambio de la estructura administrativa, vinculaciones estrechas con sectores integristas del catolicismo, configuración ideológica del sistema mediante un severo control ideológico, desmantelamiento del pensamiento científico autónomo e imposición de una ciencia perenne, persecuciones y cesantías en el cuerpo docente y expulsiones en el cuerpo estudiantil, impunidad académica para imponer mecanismos, procedimientos y prácticas represivas en las universidades”.⁶

Sin embargo, el gobierno dictatorial fue lentamente perdiendo su poder como consecuencia de distintos factores: el fracaso económico, el aislamiento internacional y la derrota en la guerra de Malvinas que en definitiva dio lugar a la transición democrática. Distintos investigadores, como Marcos Novaro, Vicente Palermo, Cecilia Lesgart y Luis Alberto Romero acuerdan en calificar el contexto histórico en el cual Raúl Ricardo Alfonsín asumió la presidencia como un momento en que la civilidad estaba colmada de expectativas, al ponerse en marcha un régimen político distinto al impuesto por los militares.

La democracia implicó el retorno al país de los intelectuales y militantes exiliados, la posibilidad de expresar opiniones e ideas políticas libremente y así volver a ocupar el espacio público.

En cuanto al ámbito educativo, Romero expresa que

“el gobierno atribuyó una gran importancia, simbólica y real, a la política cultural y educativa, destinada en el largo plazo a remover el autoritarismo que anidaba en las

⁶ Kaufman, 2001, p.94.

instituciones, las prácticas y las conciencias, representado en la difundida imagen del 'enano fascista'. Coincidiendo con los deseos de la sociedad de la participación y de ejercicio de la libertad de expresión y de opinión, largamente postergada, las consignas generales fueron la modernización cultural, la participación amplia y sobre todo el pluralismo y el rechazo de todo dogmatismo".⁷

De ese modo, se implementó un programa masivo de alfabetización, se abordaron los mecanismos represivos que se encontraban en el sistema escolar y comenzaron a debatirse los contenidos y formas que debería tener la educación que la sociedad demandaba en el marco de la realización de un Congreso Pedagógico que se desarrolló entre 1984 y 1988.

Por otra parte, en las universidades argentinas a partir de diciembre de 1983 comenzó el proceso de transición democrática cuando entraron en vigencia las instituciones de la república democrática. El presidente Raúl Alfonsín y el Ministro de Educación y Justicia Dr. Carlos Alconada Aramburú, firmaron el Decreto 154, con el objetivo de lograr el restablecimiento del pleno ciclo de la autonomía universitaria. Como consecuencia las universidades fueron intervenidas y se designaron Rectores Normalizadores.

El investigador Pablo Buchbinder señala que

"las universidades fueron intervenidas y a través de un decreto del Poder Ejecutivo se dispuso que funcionasen sobre la base de los estatutos suspendidos después de la intervención de julio de 1966. Tiempo más tarde se otorgó un año de plazo para la normalización de los diferentes claustros. Las nuevas autoridades proclamaron su voluntad de restablecer las reglas democráticas en el interior de las instituciones de enseñanza superior, reconstituir los claustros docentes a partir del concurso y asegurar la participación de graduados y estudiantes en el gobierno de las casas de estudio. Al mismo tiempo, insistieron en la necesidad de recrear la convivencia y formas de solidaridad en los claustros"⁸.

Asimismo, Buchbinder añade que "los requerimientos para normalizar la Universidad obligaron a implementar un masivo proceso de concursos que incluyó, en algunos casos, una revisión de los que se habían llevado a cabo durante la última etapa del gobierno militar. Un requisito indispensable para avanzar en la normalización consistía en contar, al menos, un 51% del claustro de profesores concursados"⁹.

Posteriormente, se conformaron las asambleas universitarias que nombraron después de mucho tiempo a las autoridades de las casas de estudio. En la gran mayoría de las instituciones de educación superior, fueron los grupos académicos más cercanos a la Unión Cívica Radical los que resultaron elegidos para gestionarlas.

⁷ Romero, 1994, p.336.

⁸ Buchbinder, 2005, p. 214.

⁹ Op. Cit. p. 214.

En general, se suprimieron las restricciones de ingreso y los aranceles que se habían implementado a fines de los '70. Ambas medidas generaron un aumento de la matrícula en las unidades académicas. Además, se reincorporaron docentes que habían sido cesanteados desde 1976 y el desarrollo de concursos docentes fue el símbolo del periodo.

De esta manera, los primeros años del gobierno de Alfonsín estuvieron marcados por un clima de optimismo al considerarse que la democracia permitiría resolver las dificultades de la sociedad argentina. Esa idea también primaba entre los universitarios. No obstante, dicho optimismo, fue lentamente reemplazado por el desencanto. El crecimiento inflacionario repercutió negativamente en el presupuesto universitario al igual que en otros ordenes de la vida social como el crecimiento de la desocupación y la pobreza.

En la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, fue Carlos M. Bustamante quien desde 1984 ocupó el cargo de Director luego de ser convocado por el Rector Normalizador Raúl A. Pessacq y apoyado por los docentes de la mencionada unidad académica. Cabe destacar, que éste contaba con una amplia trayectoria en el establecimiento educativo como estudiante, graduado y docente. En primera instancia Irma Tosi lo acompañó en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos, pero más tarde fue reemplazada por Horacio Alfaro.

En relación al diseño de una nueva propuesta curricular, por Resolución del Consejo Directivo N° 164 del 27 de diciembre de 1984, se constituyó la Comisión de Plan de Estudios que fue integrada por los siguientes miembros:

- Docentes: Sara Alí Jafella, María del Carmen Arias, Hugo Dolgopol, Juan Ignacio Magariños de Morentín, Adolfo Negrotto, Ana María Nethol y Eduardo Vizer.
- Graduados: Silvina Fernández Cortés, Mónica Gianoli y Edith Skarbun.
- Alumnos: Leonardo Del Grosso, Edmundo Ferretti, Rosana Gabriele, Luaciano Sanguinetti y Virginia Vénere¹⁰.

Dicha Comisión señaló las debilidades presentes en el plan de estudio 1977: “tendencia a la atomización del conocimiento; descontextualización de los contenidos; restricción a un modelo funcionalista de la comunicación; focalización de un modelo pragmático para el campo de trabajo y el desempeño profesional del estudiante y ausencia de precisiones en cuanto a metodología pedagógica”¹¹.

Frente a ello, se explicitaron las siguientes cuestiones como fundamentales:

¹⁰ Anexo I de la Resolución N° 104/88 de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, La Plata, 12 de agosto de 1988, pág. 1.

¹¹ Op. Cit., pág. 2.

“A- El campo del conocimiento del comunicador social no se limita al espacio social periodístico, sino que se sitúa en un ámbito de formación que permitiría la inserción en un contexto de tareas socio-institucionales que abarcan un espacio mucho más amplio.

B- La contextualización del conocimiento y la correlación entre saberes como perspectiva de formación integral, con el objeto de evitar la dicotomía y la fractura entre el área de conocimiento social y la capacitación teórica.

C- La incorporación de contenidos y problemas sociales y comunicacionales de ineludible actualización en el proceso democrático por el que transita el país, y la necesidad de superar la situación de dependencia que lo aqueja. Asimismo, nos referimos a la pluralidad de planos teóricos que se presentan como saberes insoslayables en la formación de los comunicadores, y la apertura a la creatividad de la producción plasmada en nuevas formas de expresión; por otra parte, consideramos importante el desarrollo del pensamiento crítico y las modalidades participativas de acción comunitaria.

D- La precisión de metodologías pedagógicas que atañen a una modalidad focalizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tendientes a integrar la actividad de los agentes, en mecanismos que conlleven una mayor participación e integración.

E- La integración entre investigación, producción y docencia como momentos interrelacionados del mismo proceso. En lo referente a la investigación, producción y docencia como momentos interrelacionados del mismo proceso. En lo referente a la investigación, dar lugar a una selección de temas y metodologías adecuadas al conjunto de problemas micro y macrosociales (comunitarios, institucionales, regionales, etc.) de nuestro país”¹².

El 27 de noviembre de 1987 el Consejo Directivo de la institución resolvió aprobar por unanimidad el Proyecto de Plan de Estudio elevado por la Comisión¹³ creada con el objetivo de trabajar en relación al nuevo diseño curricular.

De esta manera, se definió el Plan de Estudio 1989 que contemplaba un ciclo común de 3 años de duración. Luego 2 años superiores en relación a dos orientaciones para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social: orientación Periodismo y orientación en Planificación Institucional y Comunitaria.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, en su sesión del 10 de mayo de 1988, resolvió aprobar en base a los dictámenes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento, Enseñanza y Economía y Finanzas la modificación del Plan de Estudio de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social para iniciar su implementación en 1989.

Cabe señalar que en 1993 terminó de cursar la primera promoción de alumnos del nuevo plan de estudios que no tenían que realizar una tesis para alcanzar la graduación como si ocurría con el Plan de Estudio 1977 y posteriormente con el Plan de Estudio 1998, actualmente en vigencia.

¹² Ibid.

¹³ Integrado por los docentes: Magdalena Adler, Fernando Barba, José M. Ferrero, Eithel Negri, María E. Sanucci y Angel Tello. Además por los siguientes alumnos: Marcelo Belinche, Carlos Guerrero, Walter Miceli y Virginia Vénere.

Comentarios finales

Por medio de estas páginas se pretendió compartir las cuestiones nodales de una investigación en curso. En primer lugar, se expresaron las inquietudes que motivaron la formulación de un proyecto de indagación que procura contribuir al campo de conocimiento que engloba la historia de las Universidades Nacionales durante el pasado reciente como arista fundamental de las instituciones universitarias.

En ese sentido, se considera a dicha temática como un área de vacancia, de la cual se desprenden las intenciones teóricas e intelectuales que generaron estos planteamientos con el fin de aportar a la sistematización y producción de nuevas reflexiones en torno a la UNLP en el contexto específico de la recuperación democrática y en particular en un periodo en la formación de los alumnos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Por otro lado, se abordó la categoría de normalización universitaria y su vinculación con el régimen dictatorial recuperando distintas fuentes documentales, bibliográficas y orales que dejan entrever el pensamiento de ciertos actores relevantes de la etapa en estudio.

La institución universitaria posee como misión principal transmitir y producir conocimiento científico. Un indicador de esto lo constituyen los planes de estudio, siendo relevante distinguir continuidades y rupturas en cuanto a los proyectos educativos.

No obstante, las universidades son organizaciones complejas que están conformadas por diferentes variables, por un lado existen los currículums pero también los docentes que son actores relevantes al transmitirles a sus alumnos los contenidos curriculares.

A partir de la reapertura democrática en la Argentina en 1983 y tras la implementación del plan de estudio 1989 se producen cambios significativos en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. La carrera se torna cada vez más masiva alcanzando una matrícula que sobrepasa los 1.000 inscriptos anuales. Además logra en 1994 el reconocimiento como "Facultad" lo cual le permite obtener mayor prestigio académico y, al mismo tiempo, contar con nuevos recursos para expandir su estructura organizacional en cuanto a las funciones de investigación, extensión, docencia y gestión.

Muchos docentes comienzan a desarrollar tareas de investigación y numerosos proyectos de investigación se ponen en marcha con el aval de la UNLP. Asimismo, son aprobados y materializados distintos proyectos de extensión. Surgen las extensiones áulicas en diversos puntos del país. En cuanto a la docencia se diversifica la oferta académica de postgrado en torno a maestrías, especializaciones y cursos. Se editan distintas publicaciones impresas y digitales. Todo ello implica cambios en la gestión, al necesitar un

mayor número de recursos humanos al complejizarse la estructura organizacional de manera notable.

No obstante, todas estas transformaciones en cuanto al desarrollo de diferentes actividades académicas se producen en un contexto social signado por la crisis económica y social que genera consecuencias. Entre ellas, que parte de estas actividades sean concretadas por docentes y alumnos que realizan sus tareas ad honorem o en otras ocasiones con escasos recursos.

Bibliografía

- Anexo I de la Resolución N° 104/88 de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, La Plata, 12 de agosto de 1988.
- BARBA, Fernando y otros. "La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización", La Plata, EDULP, 2005.
- BUCHBINDER, Pablo. "Historia de las Universidades Argentinas", Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005.
- CAORSI, Gabriela, FERNÁNDEZ CORTES, Silvina y PESSACQ, Raúl Adolfo. "La normalización de la Universidad Nacional de La Plata 1983-1986", La Plata, UNLP, 1987.
- DE ALBA, Alicia. "Currículum: crisis, mitos y perspectivas", Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 1995.
- FRANCO, Marina y LEVIN, Florencia. "Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción", Buenos Aires, Paidós, 2007.
- GUILLERMO, María Guadalupe y VESTFRID, Pamela. "La formación de periodistas y comunicadores durante la dictadura. El caso de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP durante 1976-1981", La Plata, EDULP, 2007.
- GUILLERMO, María Guadalupe y VESTFRID, Pamela. "Los setenta años de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata". Oficios Terrestres N° 15/16, FP y CS, UNLP, La Plata, 2004.
- KAUFMANN, Carolina. "Dictadura y Educación", Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2001.
- LESGART, Cecilia. "Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80", Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2003.
- NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente. "La historia reciente. Argentina en democracia", Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- PESSACQ, Raúl "La política académica durante la normalización universitaria 1983-86" En línea www.unlp.edu.ar/documentos/PoliticaAcademicaPessacq.pdf, 2005 (Consulta 20 de junio de 2007).
- ROMERO, Luis Alberto. "Breve historia contemporánea de la Argentina", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.